



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos.—Resolución de 16 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a María Mercedes Rico García, Profesora Titular de Escuela Universitaria 12269

Nombramientos.—Resolución de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a Isabel Cuadrado Gordillo, Profesora Titular de Univesidad..... 12269

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Explotaciones porcinas.—Resolución de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Los Calvos» del término municipal de Tálaga..... 12270

Explotaciones porcinas.—Resolución de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «El Casar» del término municipal de Llerena..... 12270

Explotaciones porcinas.—Resolución de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Las Terrezuelas» del término municipal de Badajoz..... 12270

Explotaciones porcinas.—Resolución de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Valdesevilla» del término municipal de Badajoz 12271

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015235..... 12271

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015236..... 12272

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015174..... 12272

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015175..... 12273

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015177..... 12274

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006725-000000..... 12274

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006786-000000..... 12275

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 20 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002421-000001..... 12275

V. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Notificaciones.—Anuncio de 24 de noviembre de 2000, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia por el concepto de Reso-

lución de Recursos de Reposición y Devolución Ingresos Indebidos..... 12276

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.—Anuncio de 23 de noviembre de 2000, sobre empresa de aderezo y envasado de aceitunas. Situación: Polígono 11, parcela 80 y 81. Promotor: Industria Alimentaria del Fresno, S.L., en Ribera del Fresno..... 12278

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 3 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el negociado sin publicidad para la contratación de las obras del «Complementario n.º 1 de mejora en la depuración integral del Valle del Jerte»..... 12278

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peraleda del Zaucejo - Monterrubio de la Serena..... 12278

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de supresión paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103..... 12279

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta abierta para la contratación de las obras de prevención de inundaciones en las pedanías de Olivenza..... 12279

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera N-V a Casta-

ñar de Ibor por Deleitosa. Tramo. Cruce de Retamosa-Castañar de Ibor 12280

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-100 (La Roca de la Sierra) - EX-325 (Villar del Rey)..... 12280

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-325 (Villar del Rey) EX-110 (Alburquerque)..... 12281

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-119 de Navalморal de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Navalморal de la Mata - EX-392» 12281

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-209 de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: Torremayor-Mérida» 12282

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la N-V a Castañar de Ibor por Deleitosa. Tramo: N-V - cruce de Retamosa» 12282

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Castilblanco a la EX-116 por Valdecaballeros»..... 12283

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre Jaraičejo y la EX-208..... 12283

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y la EX-390 por Talaván..... 12284

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111 12284

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago 12285

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre Helechal y Monterrubio de la Serena..... 12285

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera de acceso al aeropuerto de Talavera la Real desde la N-V (Villafranco del Guadiana)..... 12286

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la

Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103, y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo. EX-111- Peraleda de Zaucejo. 12286

Adjudicación.—Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: La Nava de Santiago - EX-100 (La Roca de la Sierra)..... 12287

Adjudicación.—Resolución de 23 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el negociado sin publicidad para la contratación de las obras del «Complementario n.º 1 de instalación de filtros de carbón activo para mejora de la calidad del agua potable de Guareña, Mancomunidad de Llerena, Al-mendralejo y Mancomunidad de Alange»..... 12287

Notificaciones.—Anuncio de 14 de noviembre de 2000, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo..... 12288

Notificaciones.—Anuncio de 14 de noviembre de 2000, sobre notificación de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo..... 12295

Notificaciones.—Anuncio de 14 de noviembre de 2000, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo..... 12296

Consejería de Sanidad y Consumo

Concurso.—Anuncio de 4 de diciembre de 2000, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla durante el período comprendido entre el 1-1-2001 y el 31-12-2001 12300

Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo.—Anuncio de 21 de noviembre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle 12300

Ayuntamiento de Orellana la Vieja

Normas subsidiarias.—Anuncio de 21 de noviembre de 2000, sobre modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 12301

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Pruebas selectivas.—Anuncio de 17 de noviembre de 2000, sobre corrección de errores al anuncio de 5 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición para la provisión de una plaza de monitor deportivo..... 12301

Caja Rural de Extremadura

Convocatoria.—Anuncio de 4 de diciembre de 2000, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria..... 12301

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a María Mercedes Rico García, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 21 de enero de 2000 (B.O.E. de 23 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Filología Inglesa, del Departamento de Lengua Inglesa, a D.^a María Mercedes Rico García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 16 de noviembre de 2000.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a Isabel Cuadrado Gordillo, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de octubre de 1999 (B.O.E. de 4 de diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación, a D.^a Isabel Cuadrado Gordillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 20 de noviembre de 2000.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Los Calvos» del término municipal de Táliga.

Vistos los informes preceptivos y las informaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, artículo 3 del Decreto 89/1999 de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Los Calvos», propiedad de D.^a Francisca de Paula Moreno Fernández de Córdoba, situada en el término municipal de Táliga (Badajoz), que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 129 BA0018 y n.º de registro sanitario P10060201.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida, a 24 de noviembre de 2000.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el

título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «El Casar» del término municipal de Campillo de Llerena.

Vistos los informes preceptivos y las informaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, artículo 3 del Decreto 89/1999 de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «El Casar», propiedad de D. Francisco Javier Bala Moreno, situada en el término municipal de Campillo de Llerena (Badajoz), que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 29BA0059 y n.º de registro sanitario P10060202.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida, a 24 de noviembre de 2000.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Las Terrezuelas» del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos y las informaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformi-

dad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, artículo 3 del Decreto 89/1999 de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Las Terrezuelas», propiedad de D. Paulino Conejo Navarrete, situada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 15BA0651 y n.º de registro sanitario P10060200.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida, a 24 de noviembre de 2000.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Valdesevilla» del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos y las informaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, artículo 3 del Decreto 89/1999 de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Valdesevilla», propiedad de

D. Eugenio Cubino Prieto, situada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 15BA0635 y n.º de registro sanitario P10060199.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida, a 24 de noviembre de 2000.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y COMERCIO**

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015235.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 de la línea aérea «C.T. núm. 2 de Oliva de Mérida».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Oliva de Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,600.

Emplazamiento de la línea: C/ Jiménez Asua, en el T.M. de Oliva de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de Mérida. C/ Jiménez Asua, en el T.M. de Oliva de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 4.018.900.

Finalidad: Suministro a la población.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015235.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015236.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: «C.T. núm. 1 de Oliva de Mérida (Badajoz).

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Oliva de Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,245.

Emplazamiento de la línea: Travesía de la Ctra. de Palomas en el T.M. de Oliva de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de Mérida. Travesía de la Ctra. de Palomas en el T.M. de Oliva de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 2.970.375.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015236.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015174.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo C.T. Núm. 2 de Villagonzalo.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Villagonzalo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,206.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Villagonzalo. Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo.

Presupuesto en pesetas: 4.994.930.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015174.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015175.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de

Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de nueva instalación en la línea aérea a C.T. «Parejo».

Final: C.T. «Parejo» (Nuevo).

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,317.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino Cementerio.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220 / 0,125.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 565.

Emplazamiento: Guareña. Avda. San Ginés.

Presupuesto en pesetas: 7.721.865.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015175.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015177.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ferial.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,015.

Emplazamiento de la línea: Polígono «La Alberca» (2.^a fase).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Guareña. Polígono «La Alberca».

Presupuesto en pesetas: 4.937.650.

Finalidad: Electrificación Polígono.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015177.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Cáceres,
autorizando y declarando, en concreto, de
utilidad pública, el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 10/AT-006725-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Avenida Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 línea A.T. a 46 KV. de alimentación a la subestación de Sierra de Fuentes.

Final: Apoyo número 89 de la línea proyectada.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 46.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 13,752.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 89.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 50.922.904.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-006725-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO.

***RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Cáceres,
autorizando y declarando, en concreto, de
utilidad pública, el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 10/AT-006786-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Vegaviana 1 (Núm. 0413).
Final: C.T. Vegaviana 2 (Núm. 0497).
Término municipal afectado: Vegaviana.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,644.
Emplazamiento de la línea: Primero C/ Entrearroyos, Segundo C/ El Mar.
Presupuesto en pesetas: 5.070.994.
Finalidad: Sustituir alimentación y reforma celdas de C.T. Vegaviana 2 (Núm. 0497) y C.T. Vegaviana 1 (Núm. 0413).
Referencia del Expediente: 10/AT-006786-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO.

***RESOLUCION de 20 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Cáceres,
autorizando y declarando, en concreto, de
utilidad pública, el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 10/AT-002421-000001.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2043 LAMT 13,2 KV (Valverde) de la STR Robledo.
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Madrigal de la Vera.
Tipo de línea: Subterránea..
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,022.
Emplazamiento de la línea: Camino de la Garganta de Alardos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Tipo 1.
Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 20,000 / 220,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Madrigal de la Vera. Camino de la Garganta de Alardos.
Presupuesto en pesetas: 2.155.618.
Finalidad: Aumento de potencia para nuevos suministros.
Referencia del Expediente: 10/AT-002421-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO.

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

***ANUNCIO de 24 de noviembre de 2000,
sobre relación de interesados para proceder
a la notificación por comparecencia por el
concepto de Resolución de Recursos de
Reposición y Devolución Ingresos Indebidos.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial, como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Resolución de Recursos de Reposición y Devolución de Ingresos Indebidos.

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 15.00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.
Dirección General de Ingresos.
Servicio Territorial de Cáceres, C/ Los Condes n.º 2.
10003.- Cáceres.

A efectos de practicar la notificación de las correspondientes actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, 24 de noviembre de 2000.— El Jefe del Servicio Territorial,
ANTONIO PALAO ORTEGA.

A N E X O- I

Sujeto Pasivo	N.I.F	Concepto	Nº Expediente
Pizarro Gómez, Francisco J. C/ De la Vera-42 Cáceres	6.947.435-D	Resolución Recurso de Reposición	4022/95-Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
Martín González, Jesús Trav.León Leal-10 Cáceres	50.053.672-Z	Resolución Recurso de Reposición	4791/95- Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
Cabrera Díaz, pedro C/ Puente deume-2 Madrid	6.944.990-W	Resolución Recurso de Reposición	6839/95- Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
Bonilla González, Antonio Avdº.Virgen Misericordia-5 Cáceres	6.997.864-E	Resolución Recurso de Reposición	1730/96-Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
Alcántara Guerra, Nemesia C/ Ronda del Salvador-103 Plasencia	7.346.519-C	Resolución Recurso de Reposición	2126/96- Transmisiones Patrimoniales y A,J.D
Fondón Alviz, Felipe Avdª. de Cervantes-32 Cáceres	6.957.650-N	Resolución Recurso de Reposición	7918/96- Transmisiones Patrimoniales y A,J.D
García García, José C/ Nápoles-1 Cáceres	7.410.295-V	Resolución Recurso de Reposición	3691/96-Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
Sierra González, Jerónimo C/ Trajano-4 Cáceres	76.180.485-T	Resolución Recurso de Reposición	4300/97 Transmisiones Patrimoniales y A,J.D
Rodríguez Gómez , Alejandra Avda.Hispanidad-1 Cáceres	6.915.223-C	Resolución Recurso de Reposición	3299/98- Transmisiones Patrimoniales y A.J.D
González García, Emilio Avdº.Virgen de Guadalupe-29 Cáceres	G-39050984	Acuerdo de Devolución	4376/98- Transmisiones Patrimoniales y A-J.D
Molano Cobo, María C/ Hnos.Romero Ruiz-2 Cáceres	7.008.117-V	Acuerdo de Devolución	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D (Vehículos)
Ramírez Barrio, José Mª C/ José Abascal-20 Madrid	2.867.010-G	Acuerdo de Devolución	8904/99-Transmisiones Patrimoniales y A.J.D

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre empresa de aderezo y envasado de aceitunas. Situación: Polígono 11, parcelas 80 y 81. Promotor: Industria Alimentaria del Fresno, S.L. en Ribera del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Empresa de aderezo y envasado de aceitunas. Situación: Polígono 11, parcelas 80 y 81. Promotor: Industria Alimentaria del Fresno, S.L.. Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el negociado sin publicidad para la contratación de las obras del «Complementario n.º 1 de mejora en la depuración integral del Valle del Jerte».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000140.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Complementario n.º 1 de las obras de mejora en la depuración integral del Valle del Jerte.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 29.536.659 ptas. (equivalentes a 177.518,89 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: UTE HIMEXSA-Montajes Eléctricos Casma,S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 29.536.659 ptas. (equivalentes a 177.518,89 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peralda del Zaucejo - Monterrubio de la Serena.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000102.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peraleda del Zaucejo - Monterrubio de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 24.000.000 ptas. (equivalentes a 144.242,91 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Extremeños Ingenieros, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 20.700.000 ptas. (equivalentes a 124.409,51 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de supresión paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000109.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de supresión paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 5.000.000 ptas. (equivalentes a 30.050,61 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Emilio González Zamora, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 5.000.000 ptas. (equivalentes a 30.050,61 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta abierta para la contratación de las obras de prevención de inundaciones en las pedanías de Olivenza.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000141.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Prevención de inundaciones en las pedanías de Olivenza.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 05-10-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 22.500.000 ptas. (equivalentes a 135.227,72 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Martín y Cuadrado, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 17.988.750 ptas. (equivalentes a 108.114,56 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera N-V a Castañar de Ibor por Deleitosa. Tramo: Cruce de Retamosa-Castañar de Ibor.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000124.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera N-V a Castañar de Ibor por Deleitosa. Tramo: Cruce de Retamosa-Castañar de Ibor.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 19.000.000 ptas. (equivalentes a 114.192,30 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Ingenieros Proyectistas Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 18.240.000 ptas. (equivalentes a 109.624,61 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-100 (La Roca de la Sierra) - EX-325 (Villar del Rey).

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000123.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-100 (La Roca de la Sierra) - EX-325 (Villar del Rey).
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31.08.00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 13.000.000 ptas. (equivalentes a 78.131,57 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Geotecnia y Cimientos, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 11.491.830 ptas. (equivalentes a 69.067,29 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-325 (Villar del Rey) - EX-110 (Alburquerque).

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000122.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: EX-325 (Villar del Rey) - EX-110 (Alburquerque).
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31.08.00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 16.000.000 ptas. (equivalentes a 96.161,94 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Proyectos de Ingeniería Extremeño, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 15.360.833 ptas. (equivalentes a 93.320,47 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-119 de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Navalmoral de la Mata - EX-392».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000120.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-119 de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Navalmoral de la Mata - EX-392».
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 19.000.000 ptas. (equivalentes a 114.192,30 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Extremeños Ingenieros, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 16.500.000 ptas. (equivalentes a 99.167,00 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-209 de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: Torremayor - Mérida».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000119.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-209 de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: Torremayor - Mérida».
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 17.000.000 ptas. (equivalentes a 102.272,06 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Emilio González Zamora, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 16.490.000 ptas. (equivalentes a 99.106,90 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la N-V a Castañar de Ibor por Deleitosa. Tramo: N-V - cruce de Retamosa».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000117.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la N-V a Castañar de Ibor por Deleitosa. Tramo: N-V - cruce de Retamosa».
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 17.000.000 ptas. (equivalentes a 102.172,06 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Pentia Ingeniería, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 14.773.000 ptas. (equivalentes a 88.787,52 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Castilblanco a la EX-116 por Valdecaballeros».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000118.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Castilblanco a la EX-116 por Valdecaballeros».
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 23.000.000 ptas. (equivalentes a 138.232,78 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
b) Contratista: Extremeña de Proyectos, Estudios y Construcciones, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 18.600.000 ptas. (equivalentes a 117.788,25 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre Jaraicejo y la EX-208.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: RP2000105.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera entre Jaraicejo y la EX-208.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 15.000.000 ptas. (equivalentes a 90.151,82 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: GEOTEC, S.L. - Cauces y Caminos, S.L. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 13.113.800 ptas. (equivalentes a 78.815,53 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y la EX-390 por Talaván.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000108.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y la EX-390 por Talaván.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE- 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 23.000.000 ptas. (equivalentes a 138.232,78 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: López y Cía. Consultores, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 21.850.000 ptas. (equivalentes a 131.321,14 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000107.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103 y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 18.000.000 ptas. (equivalentes a 108.182,18 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Consulting de Ingeniería Extremeño, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 17.100.000 ptas. (equivalentes a 102.773,07 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: RP2000106.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 17.000.000 ptas. (equivalentes a 102.172,06 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Ingenieros Proyectistas Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 16.490.000 ptas. (equivalentes a 99.106,90 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre Helechal y Monterrubio de la Serena.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: EXP. RP2000121.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre Helechal y Monterrubio de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 12.000.000 ptas. (equivalentes a 42.121,45 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Consulting de Ingeniería Extremeño, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 11.640.000 ptas. (equivalentes a 69.957,81 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera de acceso al aeropuerto de Talavera la Real desde la N-V (Villafranco del Guadiana).

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000110.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera de acceso al aeropuerto de Talavera la Real desde la N-V (Villafranco del Guadiana).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31.08.00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 9.000.000 ptas. (equivalentes a 54.091,09 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Aristos Ingenieros Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 8.152.504 ptas. (equivalentes a 48.997,54 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103, y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-111 - Peraleda del Zaucejo.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000104.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la EX-103, y el límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-111 - Peraleda del Zaucejo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 10.000.000 ptas. (equivalentes a 60.101,21 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Jesús Urueña de la Fuente.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 8.921.150 ptas. (equivalentes a 53.617,19 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: La Nava de Santiago - EX-100 (La Roca de la Sierra).

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: RP2000103.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera entre la N-630 y Alburquerque. Tramo: La Nava de Santiago - EX-100 (La Roca de la Sierra).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 31-08-00.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 18.000.000 ptas. (equivalentes a 108.182,178 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: General Extremeña de Ingeniería, Comercio y Construcción, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 17.100.000 ptas. (equivalentes a 102.773,07 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el negociado sin publicidad para la contratación de las obras del «Complementario n.º 1 de instalación de filtros de carbón activo para mejora de la calidad del agua potable de Guareña, Mancomunidad de Llerena, Almendralejo y Mancomunidad de Alange».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: OBR2000139.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Complementario n.º 1 de instalación de filtros de carbón activo para mejora de la calidad del agua potable de Guareña, Mancomunidad de Llerena, Almendralejo y Mancomunidad de Alange.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 21.500.000 ptas. (equivalentes a 129.217,6 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de octubre de 2000.

b) Contratista: TEGNOAGUA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 21.500.000 ptas. (equivalentes a 129.217,6 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000,
sobre notificación de Acuerdo de Incoación y
Pliego de Cargos de expedientes
sancionadores en materia de Turismo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero.

Asímismo se hace saber que dichas notificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Menacho, 12-4.ª. Badajoz.

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente número: 0091-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Agustín Gil Otero, (Bar Las Palmeras).

D.N.I.: 76.211.189-E.

Ultimo domicilio conocido: C/ Carretera Circunvalación s/n, 06700-Villanueva de la Serena.

Motivo por el que se abre expediente: Ejercer como Restaurante sin estar autorizado por Turismo. Según acta de inspección n.º 002085. Siendo las 11.00 horas del día 4.04.00. Con anterioridad y por este mismo motivo se levantaron actas n.º 534 y 659.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0091-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Agustín Gil Otero (Bar Las Palmeras).

D.N.I.: 76.211.189-E.

Ultimo domicilio conocido: C/ Carretera Circunvalación s/n. 06700-Villanueva de la Serena.

Motivo por el que se abre expediente: Ejercer como Restaurante sin estar autorizado por Turismo, según acta n.º 2085, siendo las 11.00 horas del día 4.04.00. Con anterioridad y por este mismo motivo se levantaron actas n.º 534 y 659.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0126-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Afrodísio Morillo Soto.

N.I.F.: 79.263.501-G.

Ultimo domicilio conocido: Cantarranas, 74. La Haba.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar la acampada libre en el paraje Finca Las Yeguas, del término municipal del Pt.º Campanario-Magacela, el día 19-04-00.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0126-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Afrodísio Morillo Soto.

N.I.F.: 79.263.501-G.

Ultimo domicilio conocido: Cantarranas, 74. La Haba.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar la acampada libre en el paraje Finca Las Yeguas, del término municipal del Pt.º Campanario-Magacela, el día 19-04-00.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0160-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Manuel Ponce Sánchez.

N.I.F.: 33.972.244-T.

Ultimo domicilio conocido: Alfonso X, Puerta 43-7. Almendralejo.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar la acampada libre en el Embalse de Orellana, dentro del término municipal de Talarribas, el día 20.04.00, siendo las 19.50 horas.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20

de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0160-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Manuel Ponce Sánchez.

N.I.F.: 33.972.244-T.

Ultimo domicilio conocido: Alfonso X, Puerta 43-7. Almendralejo.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar la acampada libre en el Embalse de Orellana, dentro del término municipal de Talarrubias, el día 20.04.00, siendo las 19.50 horas.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0197-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Sebastián Murillo Gómez.

N.I.F.: 75.683.824-T.

Ultimo domicilio conocido: Calvario, 6. Peñarroya-Pueblonuevo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 27 de mayo de 2000 a las 11.00 horas en el Paraje El Carneril, del Embalse de Orellana, del Término Municipal de Esparragosa de Lares.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0197-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Sebastián Murillo Gómez.

N.I.F.: 75.683.824-T.

Ultimo domicilio conocido: Calvario, 6. Peñarroya-Pueblonuevo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 27 de mayo de 2000 a las 11.00 horas en el Paraje El Carneril, del Embalse de Orellana, del Término Municipal de Esparragosa de Lares.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0211-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fermín Chaves Acedo.

N.I.F.: 08.866.612-C.

Ultimo domicilio conocido: Garcilaso de la Vega, 32. Montijo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 28 de mayo de 2000 a las 9.45 horas en el Paraje La Mina del Embalse de Los Canchales, del Término Municipal de Montijo.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0211-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fermín Chaves Acedo.

N.I.F.: 08.866.612-C.

Ultimo domicilio conocido: Garcilaso de la Vega, 32. Montijo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 28 de mayo de 2000 a las 9.45 horas en el Paraje La Mina del Embalse de Los Canchales, del Término Municipal de Montijo.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las prue-

bas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0223-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fermín García Campos.

N.I.F.: 08.696.588-N.

Ultimo domicilio conocido: Luis Chamizo, 4. Casas de Don Pedro.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 2 de julio de 2000 a las 9.20 horas junto al poblado de Confederación en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0223-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fermín García Campos.

N.I.F.: 08.696.588-N.

Ultimo domicilio conocido: Luis Chamizo, 4. Casas de Don Pedro.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 2 de julio de 2000 a las 9.20 horas junto al poblado de Confederación en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20

de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0224-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Juan Gómez Durán.

N.I.F.: 38.772.236-D.

Ultimo domicilio conocido: Río Ródano, 4.º C, puerta 6, Aldea Moret.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 3 de julio de 2000 a las 00.13 horas junto al Puente de Cogolludo en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Navavillar de Pela.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0224-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Juan Gómez Durán.

N.I.F.: 38.772.236-D.

Ultimo domicilio conocido: Río Ródano, 4.º C, puerta 6, Aldea Moret.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 3 de julio de 2000 a las 00.13 horas junto al Puente de Cogolludo en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Navavillar de Pela.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0227-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Felipe Galera Camisón.

N.I.F.: 09.195.228-N.

Ultimo domicilio conocido: Orellanita, 35 2D. Navavillar de Pela.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 3 de julio de 2000 a las 15.35 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0227-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Felipe Galera Camisón.

N.I.F.: 09.195.228-N.

Ultimo domicilio conocido: Orellanita, 35 2D. Navalvillar de Pela.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 3 de julio de 2000 a las 15.35 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0232-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Juan Emilio Romero González.

N.I.F.: 33.987.210-H.

Ultimo domicilio conocido: San Buenaventura, 16. Zurbarán.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 2 de julio de 2000 a las 11.30 horas en el Paraje Monte La Barca del Embalse de Orellana, del Término Municipal de Campanario.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0232-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Juan Emilio Romero González.

N.I.F.: 33.987.210-H.

Ultimo domicilio conocido: San Buenaventura, 16. Zurbarán.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 2 de julio de 2000 a las 11.30 horas en el Paraje Monte La Barca del Embalse de Orellana, del Término Municipal de Campanario.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0242-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Felipe Galera Camisón.

N.I.F.: 09.195.228-N.

Ultimo domicilio conocido: Orellanita, 35 2D. Navalvillar de Pela.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 7 de

julio de 2000 a las 13.15 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0242-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Felipe Galera Camisón.

N.I.F.: 09.195.228-N.

Ultimo domicilio conocido: Orellanita, 35 2D. Navalvillar de Pela.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 7 de julio de 2000 a las 13.15 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0244-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Pedro Pilo Ardila.

N.I.F.: 8.774.650-N.

Ultimo domicilio conocido: Olof Palme, 2 Bajo. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 7 de julio de 2000 a las 21.09 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Esparragosa de Lares.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0244-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Pedro Pilo Ardila.

N.I.F.: 8.774.650-N.

Ultimo domicilio conocido: Olof Palme, 2 Bajo. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 7 de julio de 2000 a las 21.09 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Esparragosa de Lares.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0249-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Miguel Angel Pascual Ortiz.

N.I.F.: 8.860.085-T.

Ultimo domicilio conocido: Bailén, 60. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000 a las 10.08 horas en las proximidades del Yacimiento «Lacimurga» en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Navalvillar de Pela.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0249-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Miguel Angel Pascual Ortiz.

N.I.F.: 8.860.085-T.

Ultimo domicilio conocido: Bailén, 60. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000 a las 10.08 horas en las proximidades del Yacimiento «Lacimurga» en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Navalvillar de Pela.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000,
sobre notificación de Propuesta de
Resolución de expedientes sancionadores en
materia de turismo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente número: 0024-BA/00.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: Antonio Silva Cortés.

N.I.F.: 25.085.355.

Ultimo domicilio conocido: Parque de Las Heras, 28. Villalba de los Barros.

Hechos imputados: Practicar la acampada libre el día 10.01.00 a las 17 horas en el Paraje conocido como trasera calle Laguna situada en la localidad de Aceuchal, dentro del casco urbano. Ya ha sido denunciado por los mismos hechos en otras ocasiones.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 60.000 ptas. 360,607 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que formule las alega-

ciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

Expediente número: 0048-BA/00.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: Miguel Angel Cabello González.

N.I.F.: 80.061.482-T.

Ultimo domicilio conocido: Antonio Hernández Gil, 33. Navavillar de Pela.

Hechos imputados: Acampada libre el día 5 de marzo de 2000 a las 10.47 horas en la orilla Embalse de Orellana, Paraje conocido como Maribáñez, en el Término Municipal de Navavillar de Pela.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que formule las alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

Expediente número: 0047-BA/00.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: Juan de Dios Gómez Cordero.

N.I.F.: 8.822.220-H.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Augusto Vázquez 16-9.º B. Badajoz.

Hechos imputados: Acampada libre el día 5 de marzo de 2000 en la orilla del Pantano de Orellana, en el Término Municipal de Orellana la Vieja.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que formule las alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

Expediente número: 0278-BA/99.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: Autiarana, S.L.

C.I.F.: B-06305437.

Ultimo domicilio conocido: C/ Extremadura, 1. 06185-Valdelacalzada.

Hechos imputados: Ejercer como Restaurante sin estar autorizado por Turismo, día 2 de septiembre de 1999, a las 13 horas.

Tipificación de la infracción: Art. 74.7 de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura. (DOE n.º 50 de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Grave.

Sanción: 400.000 ptas. 2.404 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que formule las alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000,
sobre notificación de Resolución de
expedientes sancionadores en materia de
turismo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con

el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Asimismo se hace saber que la presente notificación se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo, C/ Menacho, 12. Badajoz.

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente número: 0315-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Francisco Pérez Mesa.

N.I.F.: 29.726.320.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de la Rosa, 2. Huelva.

Hechos imputados: Acampada libre el día 3 de octubre de 1999 a las 12.35 horas en el Paraje denominado La Somailla del Término Municipal de Aceuchal.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0305-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Emilio Sánchez Laguna.

N.I.F.: 8.210.404.

Ultimo domicilio conocido: General Rodrigo, 9. Almendralejo.

Hechos imputados: Acampada libre el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.35 horas en el Paraje finca Vegaquemada del Embalse de Orellana y Término Municipal de Puebla de Alcocer.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0317-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Nieves Cerco Vargas.

N.I.F.: 28.712.395.

Ultimo domicilio conocido: Hotel Suárez Castejón, 5. Huelva.

Hechos imputados: Acampada libre el día 8 de octubre de 1999 a las 11.30 horas en el Paraje Vega La Beata del Término Municipal de Villalba de los Barros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0322-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: José Mangas Torrado.

N.I.F.: 8.718.290.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Juan Sebastián El Cano, 5-A, 5.º-G. Badajoz.

Hechos imputados: Acampada libre el día 9 de octubre de 1999 a las 02.20 horas en las márgenes del Embalse de Orellana. Término Municipal de Orellana la Sierra.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 10.000 ptas. 60,101 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0244-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Bernardo Martínez Cortés.

N.I.F.: 29.429.771.

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 15. Fuenteheridos.

Hechos imputados: Acampada libre el día 19 de agosto de 1999 a las 21.05 horas en el Paraje La Pata, Término Municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), con carros y caballerías.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes

a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0332-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Javier Gutiérrez Borreguero.

N.I.F.: 12.375.709.

Ultimo domicilio conocido: Alcollarín, 46-4.º F. Don Benito.

Hechos imputados: Acampada libre el día 10 de octubre de 1999 a las 09.12 horas en Ctra. de Las Cruces. Finca margen derecha Sierra de la Lapa, del término municipal de Don Benito.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 10.000 ptas. 60,101 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0236-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Alberto Torrecillas Herrero.

N.I.F.: 14.613.282-W.

Ultimo domicilio conocido: Monte Ganeta, 7-2-D Bilbao.

Hechos imputados: Acampada libre el día 12 de agosto de 1999, a las 21 horas en el Paraje Fontanica, lugar Ribera del Pilar, término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz).

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0104-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Francisco Rueda García.

N.I.F.: 28.469.736.

Ultimo domicilio conocido: Beloquines, 46-B I B. San José de la Rinconada.

Hechos imputados: Acampada libre el día 1 de abril de 1999, a las 15,15 horas en el Paraje «Casarente», lugar Pantano García Sola, término municipal de Casas de Don Pedro.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0262-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Bernardo Martínez Cortés.

N.I.F.: 29.429.771.

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 5. Fuenteherido (Huelva).

Hechos imputados: Acampada libre el día 24 de agosto de 1999, a las 21 horas en el Paraje La Paca, lugar La Paca, término municipal de Fuente de Cantos.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 40.000 ptas. 240,405 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Expediente número: 0263-BA/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: Luis Simancas Márquez.

D.N.I.: 8.316.637-K.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de España, 19. Mérida.

Hechos imputados: Existencia de ruidos molestos que impedían descanso, procedentes de un motor del establecimiento, el día 9 de septiembre de 1999, a partir de las 16 horas, volviendo a sentirse a las 7 horas del día siguiente, en la habitación núm. 212.

Tipificación de la infracción: Art. 73.9, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: 15.000 ptas. 90,15 euros.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999 de 13 de enero y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso la contratación del servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla durante el período comprendido entre el 1-1-2001 y el 31-12-2001.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: SV-01001.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla durante el período comprendido entre el 1-1-2001 y el 31-12-2001.
- c) Lugar de ejecución: En la C.T. La Garrovilla.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): del 01-01-2001 al 31-12-2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.850.000 pesetas. I.V.A. incluido (41.169,33 euros).

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (137.000 pesetas) (823,39 euros).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-381210.
- e) Telefax: 924 381940.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El 28 de diciembre de 2000.
- e) Hora: 11.00 horas.

11. Gastos de anuncio: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 4 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2000, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y apertura

ra de vial en zona industrial situada en el P.Km. 1,500 de la Ctra. de Sevilla, el cual ha sido presentado y redactado por el Arquitecto D. José Rincón Suárez-Bárcena.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 21 de noviembre de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2000, sobre modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación número siete de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Orellana la Vieja, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico «Hoy», durante el cual el expediente podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

En Orellana la Vieja, a 21 de noviembre de 2000.—El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2000, sobre corrección de errores al anuncio de 5 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición para la provisión de una plaza de monitor deportivo.

En el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 15 de noviembre de 2000, número 263, se ha publicado anuncio de este Ayuntamiento de rectificación de errores relativo a la convocatoria de una Plaza de Monitor Deportivo cuya convocatoria había sido publicada en el B.O.P. n.º 228 de 3 de octubre de 2000 y en el D.O.E. n.º 122 de 21 de octubre de 2000.

Navalmoral de la Mata, 17 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, MARIA SALUD RECIO ROMERO.

CAJA RURAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

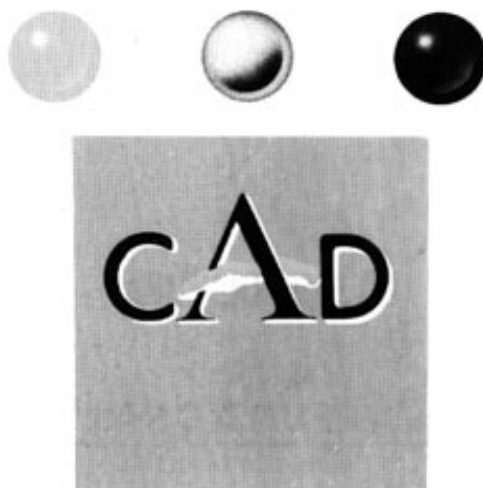
El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, convoca a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, en las instalaciones del Hotel Tryp Medea, en Mérida, al objeto de examinar el siguiente orden del día:

Con carácter previo, se designarán dos Interventores de Lista de asistentes.

1. Informe del Presidente.
2. Nombramiento de la firma Auditora de la Entidad para el ejercicio del año 2000.
3. Cuentas provisionales del ejercicio 2000.
4. Avance de los Presupuestos del ejercicio 2001.
5. Retribución de las Aportaciones en el ejercicio 2001 y comunicación a la Asamblea sobre la suscripción de Aportaciones Obligatorias.
6. Compensación de gastos de los miembros del Consejo Rector y Comisión Ejecutiva, así como retribución de la Presidencia (artículo 49 de los Estatutos Sociales).
7. Comunicación de la Autorización y la inscripción de los Estatutos Sociales.
8. Comunicación del nombramiento del Director General.
9. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.
10. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2000.—JESUS JIMENEZ ESCOBAR, Presidente.

NOTA 1.ª: Se hace constar a los señores socios, que todos los documentos relativos a las cuestiones que se van a decidir por la Asamblea, se encuentran a su disposición tanto en el domicilio social (Av. Santa Marina 15, en Badajoz) como en los correspondientes domicilios de nuestras oficinas en Don Benito, Fuente del Maestre, Montijo, Granja de Torrehermosa y Cáceres.



Centros de Atención Administrativa

- **ALBURQUERQUE** Avda. D. Pablo Lapeña, 13. 924 40 03 55 ● **ALCÁNTARA** Cuatro Calles, 1. 927 39 01 48 ●
- **ALMENDRALEJO** Estación Enológica, s/n. (Apdo 96) 924 66 24 69 ● **AZUAGA** Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. 924 89 04 77 ●
- **BADAJOS** Avda. de Huelva, 2. 924 23 03 06 ● **CABEZA DEL BUEY** Alemania, 1-C. 924 60 04 27 ●
- **CÁCERES** C/. Clemente Sánchez Ramos, s/n. 927 21 66 19 ● **CASAR DE PALOMERO** Plaza Mayor, 1. 927 43 63 85 ●
- **CASTAÑAR DE IBOR** Plaza de España, 1. 927 55 44 63 ● **CASTUERA** La Fuente, 24. 924 76 04 83 ●
- **CORIA** Avda. Virgen de Argeme, 1. 927 50 01 37 ● **DON BENITO** Canalejas, 1. 924 81 06 63 ●
- **FREGENAL DE LA SIERRA** Santa Clara, 4-1.º izda. 924 70 08 66 ● **FUENTE DE CANTOS** Nicolás Megía, 21-ppal. 924 50 03 32 ●
- **GUAREÑA** Ctra. Oliva de Mérida, s/n. 924 35 12 72 ● **HERRERA DEL DUQUE** Avda. de las Palmeras, s/n. 924 65 10 82 ●
- **HERVÁS** Plaza González Floris, 5. 927 47 30 81 ● **HOYOS** C/. Marialba, 14. 927 51 44 89 ●
- **JARAÍZ DE LA VERA** Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. 927 46 12 13 ● **JEREZ DE LOS CABALLEROS** Avda. Extremadura, 6. 924 73 03 10 ●
- **LOGROSÁN** C/. Doctor Riero Sorapán, s/n. 927 36 01 85 ● **LLERENA** Jesús de Nazaret, s/n. 924 87 04 56 ●
- **MÉRIDA** Paseo de Roma, s/n. 924 38 58 30/51 ● **MAJADAS** Correderas, 17. 927 16 07 17 ●
- **MONESTERIO** Gallego Paz, 6. 924 51 63 93 ● **MONTÁNCHES** Plaza de España, 1. 927 38 05 16 ●
- **MONTEHERMOSO** Plaza Mayor, 2. 927 43 02 11 ● **MONTIJO** Extremadura, 1. 924 45 21 08 ●
- **MORALEJA** Ronda de los Molinos, 4. 927 51 62 78 ● **NAVALMORAL DE LA MATA** C/. Camino del Pozón, 1. 927 53 51 75 ●
- **OLIVENZA** Hernán Cortés, 1. 924 49 11 66 ● **PLASENCIA** Santa Clara, 10. 927 42 13 20 ●
- **TALARRUBIAS** Plaza de España, 1-2.º. 924 63 12 08 ● **TRUJILLO** C/. Francisco Becerra, 2. 927 32 29 99 ●
- **VALENCIA DE ALCÁNTARA** Fray Martín, 3. 927 58 06 92 ● **VILLAFRANCA DE LOS BARROS** Calderón de la Barca, 4. 924 52 43 77 ●
- **VILLANUEVA DE LA SERENA** Parque Constitución, 12. 924 84 62 54 ● **ZAFRA** Ctra. de los Santos, s/n. 924 55 22 50 ●

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- **AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**
- **AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •**
- **CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL**

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1999) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 2000, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante el año 2000 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 2000 (envíos mensuales)	10.200 ptas.
Años 1980 a 1999 (ambos inclusive)	63.445 ptas.
Años 1983 a 1986 (cada uno)	1.020 ptas.
Años 1987 a 1989 (cada uno)	1.840 ptas.
Años 1990 a 1992 (cada uno)	2.655 ptas.
Años 1993 o 1994	5.610 ptas.
Años 1995 a 1998 (cada uno)	7.140 ptas.
Año 1999	10.200 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2000

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa establecida.

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 2000, es de 13.770 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.150 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 155 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 615 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.530 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedrales), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 2000 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del 2000. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

